



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CÓRDOBA,

11 MAY 2017.

Ref. Expte. CUDAP N° 0038615/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que se tramita el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo No Docente categoría 3664/1 con funciones de Jefe de División de Tesorería del Área Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales ;

**Y CONSIDERANDO:**

Que mediante RD 148/17 se aprueba el Orden de mérito dictaminado por la Junta Examinadora, que actuó en el presente proceso de Concurso Cerrado Interno.

Lo establecido en el art. 37 de la Ord. HCS 7/12

Que a la fecha se cuenta con la correspondiente vacante, de acuerdo al llamado a concurso aprobado por Resolución Decanal 25/17.

**POR ELLO;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** DESIGNAR por concurso cerrado interno de antecedentes y oposición a la Srta. CUELLO, Daniela Carolina, DNI: 32.373.326, Leg. 43.162, en un cargo nodocente, categoría cuatro, Agrupamiento Administrativo (Cod. 3664/1) con funciones de Jefe de División Tesorería del Área Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales, con una dedicación de 35 hs semanales de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, a partir del día de la fecha.

**Artículo 2°:** El personal designado, deberá completar la documentación que le fuera indicada en el Área de Recursos Humanos, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 38° de la Ord. HCS 7/12 sobre tiempo máximo para tomar posesión del cargo. Asimismo, la Srta. Cuello Daniela Carolina, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

**Artículo 3°:** Protocolícese, Publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. SILVINA ALEJANDRA CUELLO  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**242**